La Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica Con Acta del Ministerio de Educación Nacional Código ICFES 2230

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Martha Patricia Rincón Méndez

C.C. 39.623.181 Fusagasugá

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió
los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Abogada

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.
Bogotá, D.C., Departamento de Cundinamarca, Colombia, Junio 25 de 2010

Rector

Secretario General

Decano

Diploma No. 660 Anotado al folio 176 del libro de Registro No. 004 Fecha 29 julio 2010

1999
Scientia et Sapientia

Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica No. 3641 de 1981 - Resolución de Educación Superior No. 2117 de 2010

Institución de Educación Superior

Acta de Grado

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 25 del mes de junio de 2010 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el doctor Gustavo Adolfo Téllez Fandiño, Rector, en el cual la Corporación Universitaria Republicana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ABOGADA

a

MARTHA PATRICIA RINCÓN MÉNDEZ

Identificado (a) con C.C. No. 39.523.181 de Fusagasuga, quien cumplió con los requisitos academicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales; le otorgó el Diploma No. 0660 que lo (la) acredite como tal.

La Corporación está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá el 25 del mes de junio de 2010

Firmada por

Gustavo Adolfo Tellez Fandiño	Jose Miguel Pinilla Malagón	Iván Alfonso Cancino Gonzá ez
Rector	Secretario General	Decano

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 25 del mes de junio de 2010.

José Miguel Pinilla Malagón
Secretario General

Folio No. 0660
Libro No. 001
Acta de Grado No. 0658

La Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Martha Patricia Rincón Méndez

C.C. 39.623.181 Fusagasugá

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió
los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Especialista en Derecho Público

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., Departamento de Cundinamarca, Colombia, Diciembre 22 de 2011

Vice-Rector

Secretario General

Decano

Diploma No. 1274 Anotado al folio 093 del libro de Registro No. 002 Fecha, diciembre 22/2011

1999
Scientia et Sapientia

Corporación Universitaria Republicana

Institución de Educación Superior

Acta de Grado

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 22 de diciembre de 2011 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el doctor Gerardino Vivas Hernández, Vice-Rector, en el cual la Corporación Universitaria Republicana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO

a

MARTHA PATRICIA RINCÓN MÉNDEZ

Identificado (a) con C.C. No. 39.623.181 de Fusagasugá, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales; le otorgó el Diploma No. 1274 que lo (la) acredita como tal.

La Corporación Universitaria Republicana está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

En fé de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C. el 22 de diciembre de 2011.

Gerardino Vivas Hernández	Carlos Andrés Fandiño Aristizabal	Iván Alfonso Cancino González
Vice-Rector	Secretario General	Decano

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá D.C. 22 de diciembre de 2011.

Corporación Universitaria Republicana de Colombia

Carlos Andrés Fandiño Aristizabal
Secretario General

Tomado del Acta General No. 0158
Anotado al folio No. 093 Libro 002
Del 22 de diciembre de 2011

Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Martha Patricia Rincón Méndez

C. C. n.° 39.623.181 de Fusagasugá

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Disciplinario

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D. C., 11 de Mayo de 2015 Acta 14883 Folio 363 Libro n.° 20

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° 57771 Folio 495 Libro TEES 1

Fecha: Bogotá, D. C., 12 de Mayo de 2015

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 363 del libro de registro número 20 se encuentra el acta que a la letra dice:
ACTA No. 14883

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015), en el Auditorio Principal se reunieron las Directivas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l (a) alumna (s) quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y en el programa de **Especialización en DERECHO DISCIPLINARIO** *y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente*

MARTHA PATRICIA RINCÓN MENDEZ C.C. 39.623.181 DE FUSAGASUGÁ

El señor Rector le hizo entrega del diploma que le acredita como **Especialista en DERECHO DISCIPLINARIO.-**

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector **JUAN CARLOS HENAO PÉREZ.** *La Secretaria* **MARTHA HINESTROSA REY**

Dada en Bogotá D.C., a los once días del mes de mayo del año dos mil quince.-

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Secretaria General

M. Hinestrosa R.
MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Julia C P